

Servicio Navarro de Salud  
Osasunbidea

AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA

El Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea en el día de la fecha, dictó la siguiente:

"RESOLUCIÓN 340/2020, de 5 de mayo, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se resuelve la convocatoria de concesión de subvenciones a las Entidades Locales de Navarra, destinadas a financiar la construcción y reforma de sus consultorios locales y auxiliares, durante el año 2020.

Por Resolución 33/2020, de 28 de enero, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a las Entidades Locales de Navarra para financiar la construcción y reforma de sus consultorios locales y auxiliares durante el año 2020, las Bases Reguladoras que la regirán, y se autoriza el gasto.

Los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020 contemplan la partida 547001-52300-7609-312802, denominada "Transferencias para construcción y reforma de centros de atención primaria", dotada con un crédito de 950.000 euros.

La Comisión de Valoración designada en las Bases Reguladoras de la presente convocatoria, aprobada por la citada Resolución 33/2020, emite informe en el que se establece el orden de prelación de las solicitudes admitidas, de acuerdo con las puntuaciones otorgadas y con lo establecido en las normas reguladoras de la presente convocatoria para dirimir el orden en los casos de empates en la puntuación, resultando el siguiente:

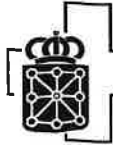
Solicitante	Consultorio	Denominación de las actuaciones	Total Puntos	Orden Prelac.
Ayuntamiento de Amescoa Baja	Zudaire	Ampliación y reforma del consultorio.	23	1
Ayuntamiento de Baztán	Oronoz	Ampliación y reforma del consultorio	23	2
Ayuntamiento de Azagra	Azagra	Ampliación y reforma del consultorio	21	3
Ayuntamiento de Villafranca	Villafranca	Reforma y remodelación del consultorio	20	4
Ayuntamiento de Mélida	Mélida	Ampliación y reforma del consultorio	18	5
Ayuntamiento de Obanos	Obanos	Ampliación y reforma del consultorio	18	6
Ayuntamiento de Funes	Funes	Ampliación del consultorio para cuarto de limpieza	17	7
Ayuntamiento de Caparroso	Caparroso	Actuaciones menores de adecuación y mejora de las instalaciones	17	8
Ayuntamiento de Miranda de Arga	Miranda de Arga	Ampliación y reforma del consultorio	16	9
Ayuntamiento de Araitz	Arribe Atallo	Actuaciones menores de adecuación y mejora de las instalaciones	14	10
Ayuntamiento de Ayegui	Ayegui	Sustitución de las puertas de acceso por unas automáticas	14	11
Ayuntamiento de Arano	Arano	Actuaciones menores de adecuación y mejora de las instalaciones	13	12
Ayuntamiento de Torralba del Río	Torralba del Río	Actuaciones menores de adecuación y mejora de las instalaciones	13	13
Ayuntamiento de Cabredo	Cabredo	Rehabilitación del tejado y sustitución del sistema de calefacción	13	14

Concejo de Güesa	Güesa	Actuaciones menores de adecuación y mejora de las instalaciones	12	15
Ayuntamiento de Urraul Alto	Irurozqui	Actuaciones menores de adecuación y mejora de las instalaciones	12	16
Ayuntamiento de Basaburua	Jauntsarats	Reforma de la rampa de acceso	12	17
Ayuntamiento de Eratsun	Eratsun	Actuaciones menores de adecuación y mejora de las instalaciones	12	18
Ayuntamiento de Lana	Galbarra	Actuaciones menores de adecuación y mejora de las instalaciones	12	19
Ayuntamiento de Legarda	Legarda	Actuaciones menores de adecuación y mejora de las instalaciones	12	20
Ayuntamiento de Genevilla	Genevilla	Actuaciones menores de adecuación y mejora de las instalaciones	12	21
Ayuntamiento de Ablitas	Ablitas	Reforma de la instalación de climatización e instalación eléctrica	11	22
Ayuntamiento de Marcilla	Marcilla	Sustitución del sistema de calefacción	11	23
Ayuntamiento de Ayegui	Ayegui	Sustitución de la máquina de la calefacción	11	24
Ayuntamiento de Esparza de Salazar	Esparza de Salazar	Sustitución del sistema de calefacción	10	25
Ayuntamiento de Beire	Beire	Instalación solar fotovoltaica para autoconsumo	10	26
Ayuntamiento de Barasoain	Barasoain	Renovación del sistema de calefacción, mecanizado puerta acceso	10	27
Ayuntamiento de Lerín	Lerín	Instalación de aire acondicionado	10	28
Ayuntamiento de Lumbier	Lumbier	Mejora de las instalaciones de climatización	10	29
Ayuntamiento de Artajona	Artajona	Reforma de instalación agua caliente y sustit.puertas de consulta	10	30
Concejo de Ibilcieta	Ibilcieta	Instalación de calefacción eléctrica	9	31
Ayuntamiento de Sansol	Sansol	Instalación de calefacción de gasoil	9	32
Ayuntamiento de Lerga	Lerga	Sustitución del sistema de calefacción	9	33
Ayuntamiento de Salinas de Oro	Salinas de Oro	Sustitución del ventanal	8	34
Ayuntamiento de Iturmendi	Iturmendi	Sustitución de carpintería exterior, mejora de fachadas y cubierta	8	35
Ayuntamiento de Eulate	Eulate	Sustitución de carpintería exterior (ventanas)	8	36
Ayuntamiento de Aberin	Aberin	Actuaciones menores de adecuación y mejora de las instalaciones	8	37
Ayuntamiento de Guesalaz	Estenez	Sustitución de carpintería exterior y aislamiento de paredes	8	38
Ayuntamiento de Pitillas	Pitillas	Reforma de la red de saneamiento	7	39
Concejo de Bizkarreta-Gerendiain	BizkarretaGerendiain	Construcción de nuevo consultorio	6	40
Ayuntamiento de Lapoblación	Lapoblación	Construcción de nuevo consultorio	6	41

Vista la propuesta efectuada por el Servicio de Gestión Económica y Servicios Generales de Atención Primaria, con la conformidad de la Intervención Delegada en el Departamento de Salud, y atendiendo a las disponibilidades presupuestarias existentes, procede resolver la concesión de las subvenciones en favor de las Entidades Locales y por los importes que se señalan en dicha propuesta.

Teniendo en cuenta la suspensión de los plazos administrativos decretada por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, este procedimiento se tramita al amparo de lo dispuesto en el apartado 4 de la Disposición adicional tercera de la citada norma, al tratarse del fomento de obras dirigidas a la mejora de las infraestructuras sanitarias de las entidades locales y, por tanto, a la protección de la salud de sus ciudadanos que dada las circunstancias actuales resulta de interés prioritario. Las actuaciones subvencionadas afectan al funcionamiento de un servicio esencial, la atención sanitaria, y además contribuirán (generando y ampliando espacios) a una mejor adopción de las medidas de lucha contra el COVID-19. Por otra parte, consta en el expediente la conformidad de las entidades beneficiarias para continuar con el procedimiento.

En virtud de las facultades que me han sido conferidas por los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, aprobados por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre,



**RESUELVO:**

1º.- Conceder las subvenciones destinadas a financiar la construcción y reforma de los consultorios locales y auxiliares, durante el año 2020, por un importe total de 949.492,06 euros, en favor de las Entidades Locales y por las cuantías máximas, que se señalan a continuación:

- Al Ayuntamiento de Améscoa Baja, NIF: P3101300F, destinada a financiar las obras de ampliación y reforma del consultorio de Zudaire, por una cuantía máxima de 77.236,65 euros, correspondiente a las actuaciones que se ejecuten durante el año 2020.

- Al Ayuntamiento de Baztan, NIF: P3105000H, destinada a financiar las obras de ampliación y reforma del consultorio de Oronoz, por una cuantía máxima de 320.482,08 euros, correspondiente a las actuaciones que se ejecuten durante el año 2020.

- Al Ayuntamiento de Azagra, NIF: P3104200E, destinada a financiar las obras de ampliación y reforma del consultorio de Azagra, por una cuantía máxima de 170.344,34 euros, correspondiente a las actuaciones que se ejecuten durante el año 2020.

- Al Ayuntamiento de Villafranca, NIF: P3125400F, destinada a financiar las obras de reforma y reordenación del consultorio de Villafranca, por una cuantía máxima de 91.454,82 euros, correspondiente a las actuaciones que se ejecuten durante el año 2020.

- Al Ayuntamiento de Mélida, NIF: P3116300I, destinada a financiar las obras de ampliación y reforma del consultorio de Mélida, por una cuantía máxima de 105.635,67 euros, correspondiente a las actuaciones que se ejecuten durante el año 2020.

- Al Ayuntamiento de Obanos, NIF: P3118300G, destinada a financiar las obras de ampliación y reforma del consultorio de Obanos, por una cuantía máxima de 184.338,50 euros, correspondiente a las actuaciones que se ejecuten durante el año 2020.

2º.- Denegar la ayuda al resto de entidades locales por insuficiencia de crédito presupuestario para atender todas las solicitudes.

3º.- Imputar el gasto reseñado a la partida 547001-52300-7609-312802, denominada "Transferencias para construcción y reforma de centros de atención primaria", del Presupuesto de Gastos del año 2020.

4º.- Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de Navarra.

5º.- Trasladar esta Resolución a la Intervención Delegada en el Departamento de Salud; a la Dirección de Gestión Económica y Servicios Generales, y a la Subdirección de Aprovisionamiento, Infraestructuras y Servicios Generales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea; al Servicio de Gestión Económica y Servicios Generales, a la Sección de Servicios Generales y Mantenimiento, y a la Sección de Gestión Contable y Facturación de Atención Primaria, a los efectos oportunos; y notificarla a las Entidades Locales interesadas significándoles que podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en el plazo de dos meses, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo ante el Gobierno de Navarra en la forma y plazo determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de


la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Los plazos para recurrir o reclamar se computarán desde la publicación o notificación de esta Resolución o desde el día hábil siguiente a la fecha de finalización de la declaración del estado de alarma, si esta es posterior, con independencia del tiempo que hubiera transcurrido desde dicha notificación o publicación. Pamplona, cinco de mayo de dos mil veinte. EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA José Ramón Mora Martínez."

Lo que se traslada a Vd. para su conocimiento y demás efectos.

Pamplona, siete de mayo de dos mil veinte.

LA JEFA DEL NEGOCIADO DE GESTIÓN  
DE RESOLUCIONES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

(Firma encomendada por Resolución 1149/2019, del Director Gerente del SNS-O)

 Nafarroako Gobernua  
Gobierno de Navarra  
Osasuna / Salud

Ebazpenak Kudeatzeko Bulegoak  
Negociado de Gestión de Resoluciones

*P.A.*

Puy Larragueta Lecumberri